

**GUÍA DEL
ALUMNADO
ESO Y
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
DE:**

ADMINISTRATIVO

**CURSO: 4º ESO
MATERIA: ECONOMÍA**

IES

ACCI

**-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)
-Código: 18009213
-Teléfono: 958660954
-Correo electrónico: 18009213.edu@juntadeandalucia.es
-Página WEB: www.ies-acci.com**

PROFESORADO

GRUPO4° ESO B.

Profesora: María José García López.

NORMATIVA DE REFERENCIA

- Sistema Educativo: LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).
- Currículo: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de Junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

INDICE DE CONTENIDOS

Bloques temáticos de la programación	Unidades Didácticas	
I Economía Personal.	U.D.1	Educación y seguridad financiera.
	U.D.2	El consumo inteligente.
	U.D.3	El Ahorro.
	U.D.4	El presupuesto personal.
	U.D.5	Las Cuentas Bancarias.
	U.D.6	Las tarjetas.
	U.D.7.	Relaciones bancarias.
	U.D. 8	Los Seguros.
II Introducción a la Economía como ciencia.	U.D.9	Economía como ciencia
III. Microeconomía	U.D.10	Economía y empresa
III Macroeconomía.	U.D.11	El Estado como agente de la economía
	U.D. 12	Economía, tipos de interés y desempleo
	U.D. 13	Economía Internacional.

OBJETIVOS DEL CURSO

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

METODOLOGÍA

Para impartir los contenidos para cada unidad didáctica, seguiremos el siguiente procedimiento:

- Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma para su vida diaria.
- Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica utilizando para ello el libro “Educación Financiera en Enseñanza Secundaria Obligatoria” y documentación entregada previamente a los alumnos (fotocopias, esquemas...) o documentación que el alumno deberá obtener utilizando las distintas tecnologías de la información y comunicación con las que cuenta el centro, esto último bajo guía de la profesora.
- Presentar contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica en inglés. Todos los lunes nos acompañará en el aula la auxiliar de conversación C. A., que a través de las actividades diseñadas trabajará con el alumnado la mejora de las cinco destrezas comunicativas en lengua inglesa.
- Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas, parte de ellos en inglés.
- Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar.
- Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades didácticas.
- Poner en común el resultado de las actividades.
- Utilización preferente cuando sea posible de nuevas tecnologías como el uso de internet.

Los alumnos utilizarán en clase el material elaborado por el Ministerio de Educación, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito el 14 de septiembre de 2009 para el desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Educación Financiera en la Educación Secundaria Obligatoria. Este material se complementará con apuntes y anotaciones acerca de los contenidos que en cada caso se expliquen.

Las actividades a realizar serán, tanto a nivel individual como en grupo, valorándolas en este último caso según la participación apreciada de cada uno de los alumnos.

○ **MATERIALES Y RECURSOS.**

Se utilizarán principalmente los siguientes:

- “Educación Financiera en Secundaria. Nivel I. Guía para el alumnado”. Este material está elaborado por el Ministerio de Educación, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito el 14 de septiembre de 2009 para el desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Educación Financiera en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Casos prácticos, esquemas y resúmenes elaborados por el departamento de economía del I.E.S. ACCI.
- Artículos seleccionados de prensa y revistas especializadas.: “El País”, “ABC”, “El Mundo”, “Emprendedores”...
- Recursos obtenidos de portales educativos:
 - www.gepeese.com
 - www.finanzasparatodos.es
 - www.finanzasparamortales.es
 - www.edufinet.com/edufinext/
 - www.educaixa.com/area-educacion-financiera
 - www.finanzasparamortales.es

METODOLOGÍA

- Portal del cliente bancario del Banco de España
- www.bbvaedufin.com
- Recursos informáticos: presentaciones de determinados contenidos vía ordenador y cañón de luz, utilizando programas como Power Point, Emaze, Prezzi.
- Utilización de la plataforma Edmodo.
- Internet: como medio de búsqueda de información en determinados momentos a lo largo del curso, utilizando entre otras las siguientes páginas web:
 - www.ine.es
 - www.ieajuntadeandalucia.es
 - <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Videos:
 - “Obsolescencia programada”.
 - De consumidor a consumidor responsable.
 - No a la explotación infantil.
 - Cortometraje 38.
 - El monstruo de la inflación.
- **ACTIVIDADES:**
 - ***Tipo de actividades específicas de la materia.***
 - Redacción de preguntas teóricas exponiendo de forma clara y concreta los contenidos, ayudándose de ejemplos de la vida real que muestren la total comprensión de los contenidos.
 - Realización de tareas prácticas sobre educación y seguridad financiera, el consumo inteligente, el ahorro, el presupuesto personal, el dinero en efectivo, las cuentas bancarias, las tarjetas y las relaciones bancarias.
 - Realización de ejercicios de apoyo y ampliación
 - Recogida y análisis de información económica por parte de los alumnos de los distintos medios de comunicación (Periódicos, Internet, Radio, Televisión, etc.).
 - ***Actividades que promuevan el fomento de la lectura, expresión oral y escrita.***
 - En aquellas unidades en las que existan textos complementarios, artículos de periódico, etc., la profesora propondrá al alumnado su lectura comprensiva y la realización de un comentario crítico de las mismas. Posteriormente se realizará la puesta en común y la realización de un pequeño debate.
 - El alumnado realizará de forma continuada durante el curso pequeñas exposiciones orales frente a sus compañeros de clase para mejorar su oratoria en público.
 - ***Actividades relacionadas con el uso de las TICs.***
 - Utilización de la hoja de cálculo Excel u otras aplicaciones para elabo-

METODOLOGÍA

rar un presupuesto.

- Utilización de twitter para análisis de noticias económicas.
- Búsqueda a través de Internet de las noticias de economía.

▪ ***Actividades relacionadas con la vida cotidiana.***

- Crear un presupuesto personal ajustado a la realidad de cada persona.
- Ajustar un presupuesto cuando sea necesario.
- Identificar productos de ahorro y de inversión.
- Aprender a abrir una cuenta bancaria.
- Entender qué es un extracto de una cuenta corriente.
- Calcular el coste final de una compra financiado con diferentes tipos de tarjetas bancarias.
- Reconocer la forma jurídica de las empresas del entorno cercano, familiar en el caso de algunos alumnos y sus características.
- Identificar las estrategias agresivas de los publicistas para conseguir aumentar las ventas del producto.
- Valorar críticamente los atributos añadidos a un producto con el fin de inducir a su compra.
- Reconocer en los productos financieros ofertados por las entidades financieras sus diferentes características de rentabilidad, riesgo y liquidez.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar la asimilación de los distintos contenidos se atenderá a los criterios de evaluación generales de la materia de Economía de la Empresa:

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
3. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.
4. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.
5. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.
6. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión
7. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
8. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.
9. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas
10. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.
- 11.** Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Unidades Didácticas		Suma ponderación criterios de evaluación	Instrumentos calificación.
U.D.1	Educación y seguridad financiera.	55%	Pruebas 40% Trabajos y tareas 60%
U.D.2	El consumo inteligente.		
U.D.3	El Ahorro.		
U.D.4	El presupuesto personal.		
U.D.5	Las Cuentas Bancarias.		
U.D.6	Las tarjetas.		
U.D.7.	Relaciones bancarias.		
U.D. 8	Los Seguros.		
U.D.9	Economía como ciencia	10%	Pruebas 60% Trabajos y tareas 40%
U.D.10	Economía y empresa	10%	
U.D.11	El Estado como agente de la economía	10%	
U.D. 12	Economía, tipos de interés y desempleo	10%	
U.D. 13	Economía Internacional.	5%	

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de evaluación inicial que se utilizará al iniciar el curso académico. • Se realizará al menos tres pruebas objetivas al trimestre que podrá ser, en función de los contenidos trabajados: <ul style="list-style-type: none"> • Oral: presentación individual o grupal, entrevista individual o grupal, representaciones (role-playing),... • Escrita que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas, y ejercicios prácticos. <p>Para las cuestiones teóricas. En la calificación de estas cuestiones se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición y la coherencia en la identificación y/o explicación de la cuestión planteada.</p> <p>Para los ejercicios prácticos. Se valorará la identificación</p>
----------------	--

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	<p>correcta del problema, su ejecución técnica, desarrollo y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción.</p> <p>Cada prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.</p> <p>La calificación de las pruebas objetivas se obtendrá de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• Media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada prueba, cuando en todas las pruebas la puntuación alcanzada sea mayor que 5. <p>Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0.25 puntos en la nota final de la prueba escrita.</p> <p>Cuando el alumno no realice una prueba objetiva por causa justificada, dicha prueba tendrá lugar el primer día que el alumno se incorpore a clase, siempre y cuando entregue el justificante de la no asistencia al profesor y éste justifica la falta de asistencia. En el caso de que el alumno copie durante la realización de las pruebas objetivas, o intente copiar, o utilice o intente utilizar algún dispositivo prohibido durante la realización de estas pruebas, la prueba será calificada automáticamente con un cero.</p>
TRABAJOS Y TAREAS	<p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra o evidencia, física y/o digital, de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar y resolver en el aula y, en ocasiones, en casa. Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada.• Trabajos de investigación propuestos por el profesor, búsqueda de información en la red, análisis de la situación económica del entorno, ... <p>En este apartado se valorará la asistencia regular, puntualidad, demostrar actitud positiva y activa (interés por la materia) y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo.</p> <p>En el caso de que durante la realización de las tareas, tanto en clase como en casa, el alumno haya copiado, la tarea será calificada con un cero.</p>
CALIFICACIONES FINALES	<p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN:</p> <p>La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota final de las unidades trabajadas es igual o superior a 5.</p>

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

NOTA FINAL :

Será la suma de la calificación obtenida en cada una de las unidades didácticas tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo al análisis inicial del grupo, la atención a la diversidad viene expresamente contemplada en los diversos tipos de actividades que se propondrán en cada unidad didáctica, que concretan las siguientes medidas:

- Planificar actividades educativas, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.
- Desarrollar **medidas de refuerzo**, por medio de actividades de refuerzo, y tutorías individualizadas, para el alumnado con menos capacidad o que se prevé que no van a ser capaces de realizar la actividad de desarrollo.
- Preparar también **actividades de ampliación** con la perspectiva de aquellos alumnos que pueden avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que, en cualquiera de los casos, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- Incluir **actividades para desarrollar el hábito de lectura**. En cada unidad didáctica una de las actividades consistirá en la lectura de un texto, generalmente de carácter periodístico y su posterior análisis.
- Mantener un **clima de respeto y de aceptación** y ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo y que permitan al profesor ajustar la ayuda y las actividades a cada caso según se requiera.
- Organización de **grupos de trabajos flexibles**, formados por alumnos con distintas capacidades, cuando la metodología exija la constitución de grupos.
- Asumir, por parte del departamento, las tareas de refuerzo educativo y evaluación de los **alumnos que tengan la asignatura de Economía pendiente** del curso anterior.

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes las unidades didácticas, la profesora indicará al alumnado, de forma individualizada, las actividades de recuperación a desarrollar. Estas serán diversas pudiendo encontrarse actividades de resolución de problemas, actividades de razonamiento y actividades de cuestiones breves y tipo test.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes al primer y/o segundo trimestre, el sistema de recuperación consistirá en la realización de una nueva prueba obje-

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

tiva de conocimientos, a realizar a lo largo del trimestre siguiente.

RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA. INFORMES INDIVIDUALIZADOS.

Los/as alumnos/as que al final del curso mantengan no superados criterios de evaluación de la materia deberán efectuar una prueba final sobre los mismos.

En caso de no obtenerse una calificación positiva, el/la alumno/a podrá optar a la superación de los criterios de evaluación en la convocatoria extraordinaria de Septiembre

PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.

Para todos ellos la profesora llevará a cabo un programa de seguimiento personalizado consistente en:

- Seguimiento y registro personalizado del rendimiento del alumno, tanto en clase como en casa.
- Realización de actividades diferentes a las realizadas el curso anterior para cada unidad didáctica.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias:

- Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, educación financiera, etc
- Participación en la Semana de las Ciencias y las Letras del IES ACCI.

Actividades extraescolares:

- Viajes derivados de la participación en concursos escolares.

NORMAS:

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.
4. El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE.